

Río Gallegos, 22 de febrero de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.271/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE obra nota presentada por la Mg. María Pilar MELANO, mediante la cual solicita se realice un llamado a inscripción para la cobertura de CUATRO (4) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem destinados a la asignatura Gramática Española correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras;

QUE obra el Plan de Trabajo elaborado en el marco del Artículo 10° de la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

QUE por Nota N° 511/2021 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, avala el llamado a inscripción en cuestión;

QUE asimismo propone como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes, a los siguientes docentes: Mg. María Pilar MELANO, Prof. Mónica MUSCI, Prof. Alejandra COSTANTINI en carácter de titulares y Prof. Néstor BORQUEZ como suplente y propone la inclusión de la Consejera Alumna Casandra Noemí GAWEL ALANIZ, en calidad de veedor;

QUE por Nota N° 374/21 la Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia, avalando lo actuado;

QUE el presente trámite se enmarca en establecido en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

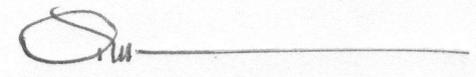
POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la implementación de un llamado a inscripción para la cobertura de CUATRO (4) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem destinados a la asignatura Gramática Española correspondiente a las carreras Profesorado y Licenciatura en Letras de esta Unidad Académica.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes, a los docentes Mg. María Pilar MELANO, Prof. Mónica MUSCI, Prof. Alejandra COSTANTINI en carácter de titulares y Prof. Néstor BORQUEZ como suplente y la Consejera Alumna Casandra Noemí GAWEL ALANIZ, en calidad de veedor.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG